

No. EXPEDIENTE
EDENORTE-DAF-CM-2021-0003
No. DOCUMENTO
1



EDENORTE DOMINICANA, S.A.

12 de marzo de 2021

DEPARTAMENTO DE COMPRAS, EDENORTE DOMINICANA, S.A.

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: EDENORTE-DAF-CM-2021-0003
RENOVACIÓN SOPORTE EMC VNX 3200, PRIMERA CONVOCATORIA

EDENORTE DOMINICANA, S.A., en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **RENOVACIÓN SOPORTE EMC VNX 3200, PRIMERA CONVOCATORIA**.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas (invitación), deberán dirigirse a la Gerencia de Compras, ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.; y en el Portal Institucional de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** (www.edenorte.com.do) o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El pliego de condiciones (Invitación) está disponible de manera gratuita.

Las propuestas serán presentadas en formato digital o físicas:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano; **hasta las 5:00 P.M del 22 de marzo del año dos mil veintiuno (2021)**.
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres lacrados, **el 22 de marzo del año dos mil veintiuno (2021)**, hasta las 5:00 P.M.

Todas las propuestas serán abiertas ante Notario Público, **el 23 de marzo del año dos mil veintiuno (2021)**, a las **10:00 A.M.**, en el domicilio social de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** ubicado en la Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


EDENORTE DOMINICANA, S.A.
ANDRÉS CUETO ROSARIO
GERENTE GENERAL